



# Comisión aprueba el proyecto de “Foros de Desarrollo Económico y Social en la Frontera Sur”

## Boletín No. 6075

- Fortalecer el marco jurídico y asegurar recursos económicos para el desarrollo sostenible de la región, el objetivo: diputado Brito Mazariegos

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), aprobó el proyecto de los “Foros de Desarrollo Económico y Social en la Frontera Sur”, que se llevarán a cabo a partir del mes de julio del presente año, con la finalidad de fortalecer el marco jurídico nacional y asegurar recursos económicos del presupuesto federal para el desarrollo sostenible de la frontera sur.

Brito Mazariegos aseguró que el objetivo de estos foros es atender la dinámica económica y social de la región en materia de seguridad y trabajo legislativo, para generar propuestas e iniciativas de acuerdo con el contexto socioeconómico.

Subrayó que para el Poder Legislativo es importante adecuar las normas jurídicas a la realidad que vive el país, por lo que a través de estos foros se dará información relevante que permitirá fortalecer el trabajo legislativo.

De acuerdo con el plan, las regiones fronterizas de México requieren de estudio y trabajo de las y los diputados para diseñar una política integral que favorezca su desarrollo económico y social, con las opiniones de funcionarios de los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales, investigadores, académicos, asociaciones civiles y población en general.

Señala que en la región sur habitan seis millones 426 mil 995 personas en situación de pobreza y dos millones 265 mil 959 en pobreza extrema.

Indica que el mercado laboral la mayor ocupación de trabajadores se registra en el sector terciario, mientras que en el de servicios profesionales la participación es limitada.

Añade que, ante el rezago en las actividades económicas, las legisladoras y legisladores tienen la oportunidad histórica de asegurar el bienestar de los habitantes de la frontera sur, a través de un marco jurídico nacional que les aseguren recursos económicos del presupuesto federal, para avanzar en programas y proyectos que permitan el desarrollo de la región sur.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

28/02/2024

LEGISLATIVO

De acuerdo con el proyecto, se tiene previsto que participen órganos del Gobierno Federal, representantes diplomáticos, gobernadores y funcionarios, representantes del Poder Legislativo, investigadores académicos, presidentes municipales y líderes sociales.



## Comisión de Asuntos Frontera Sur

### 25ª Reunión Ordinaria

